



LOTERIA

Coordinador: FEDERICO MERCANTE

1- MODALIDAD: Individual (Mixto)

2- CATEGORÍA: Única (nacidos 1965 y anteriores).

3- REGLAMENTACIÓN:

3.1 Se jugará con dos cartones por participante.

3.2 Los jugadores sumarán los puntos preestablecidos para cada situación.

3.3 La ronda finaliza cuando algún participante completó un cartón en primer lugar.

3.4 En el caso que 2 (dos) o más participantes obtengan puntaje en la misma bolilla, dichos puntos serán repartidos de igual manera entre los jugadores intervinientes.

Por cada una de estas rondas se renovarán los cartones.

4- PUNTAJE:

- Ambo: 10 puntos.
- Terno: 20 puntos.
- Cuaterno: 30 puntos.
- Línea: 40 puntos.
- Cartón Lleno: 120 puntos

5- SISTEMA DE COMPETENCIA:

ETAPA MUNICIPAL: Cada Municipio adoptará el sistema que crea conveniente.

ETAPA REGIONAL: Suma de puntos en cinco (5) rondas.

FINAL PROVINCIAL:

ETAPA DE CLASIFICACIÓN: estará conformada por dos (2) zonas "A" y "B". Se realizará en dos (2) jornadas un total de diez (10) rondas. Clasifican cuatro (4) participantes por zona.

ETAPA FINAL: Estará conformada por un grupo de ocho (8) participantes (los cuatro primeros de la zona "A" y los cuatro primeros de la zona "B"). Se realizará en dos jornadas con sumatoria de puntos de ambas. Los tres primeros lugares de las posiciones finales serán los medallistas.